

INSTITUTO DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN
Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno
Noviembre - Diciembre 2017, Enero 2018

Presentación: Con el propósito de aportar a la mejora permanente de la gestión institucional, en el marco de lo dispuesto normativamente, particularmente la **Ley 1474 de 2011 - artículo 9º** -"Informe sobre el Estado del Control Interno de la Entidad", se entrega en el presente documento los resultados del seguimiento cuatrimestral al Estado del Sistema de Control Interno, lo mismo que las recomendaciones y sugerencias que producto de este seguimiento se estiman pertinentes.

| Dimensión | Dimensión Talento Humano | Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación | Dimensión Gestión con Valores para el Resultado |
|-------------------------------|--|--|---|
| Responsables asignados | <p>Es importante resaltar que las actividades de esta dimensión están en proceso de adopción por parte del Instituto, ya que solo se está conociendo el formato del Acto Administrativo del mismo.</p> <p>Se implementarán políticas encaminadas al desarrollo y ejecución de esta dimensión; Gestión Estratégica del Talento Humano e Integridad.</p> <p>Una vez se adopte se anexará la resolución de Adopción</p> | <p>Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo de la Dirección. se debe resaltar la importancia de dar a conocer que los Comités Directivos y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño Institucional, no se han adoptado. Se llevará a cabo el proceso de adopción y socialización de los mismos, así como la conformación de los Grupos de la División Administrativa y Financiera, la División de Control y Desarrollo Deportivo.</p> | <p>Para el caso de esta dimensión, como es un modelo que solo se está implementando en las Entidades del Estado y se les está dando a conocer a los servidores y contratistas, se está en la adopción, socialización y empoderamiento de el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Por eso se están trabajando en cada una de las dimensiones y no se pueden mostrar resultados todavía. Conformación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño Institucional, Gestión Administrativa, Defensa Jurídica y Gestión Financiera.</p> <p>Políticas asociadas: Fortalecimiento Organizacional, Gestión Presupuestal, Defensa Jurídica.</p> |

| | | | |
|--|--|---|--|
| Autodiagnóstico | <p>De acuerdo a los parametros fijados por la norma y a la importancia que se requiere para la implementación y adopción del modelo fue necesario en el mes de enero, que la Dirección, División Administrativa y Financiera en compañía de los grupos de trabajos, llevaran a cabo un análisis sobre la falta de entrega oportuna del Informe FURAG, lo cual es de gran importancia ya que este establece el plan de trabajo para la vigencia 2018.</p> <p>Es necesario que dentro de las actividades a desarrollar entre el mes de febrero y marzo el autodiagnostico.</p> <p>Se levanto un Acta, para que se levante el autodiagnostico, la cual presenta algunos aspectos a mejorar, entre ellos la comunicación entre Talento Humano y Clima Organizacional y Cambio Cultural. Es de gran importancia resaltar que a pesar de que los planes se hicieron a la fecha no se ha llevado a cabo la actualización de los mismos.</p> | <p>Se esta socializando y dando a conocer el MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN, para hacer un análisis, dar respuesta, y hacer un borrador sobre el informe FURAG y así poder establecer el plan de trabajo 2018.</p> <p>De igual manera se tiene programado adelantar los autodiagnosticos de cada dimensión las 2 primeras semanas del mes de marzo.</p> <p>A la fecha no se ha realizado este autodiagnostico</p> | <p>Se esta socializando y dando a conocer el MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN, para hacer un análisis, dar respuesta, y hacer un borrador sobre el informe FURAG y así poder establecer el plan de trabajo 2018.</p> <p>De igual manera se tiene programado adelantar los autodiagnosticos de cada dimensión las 2 primeras semanas del mes de marzo.</p> <p>A la fecha no se ha realizado este autodiagnostico.</p> |
| Análisis de brechas frente a los lineamientos de las políticas | <p>Partiendo de la necesidad de que el MIPG debe implementarse y adoptarse a la mayor brevedad posible, la dirección esta tomando las medidas pertinentes para herramienta para la identificación de brechas al finalizar todos los autodiagnósticos (mes de marzo 2018).</p> | | |
| Cronograma para la implementación o proceso de transición | <p>Las Áreas (División Administrativa y Financiera y la División de Control y Desarrollo Deportivo) llevaran a cabo el diseño y realización del cronograma para el proceso de</p> | | |
| Planes de mejora para la implementación o proceso de transición | <p>Como se va llevar a cabo el proceso de ejecución de los autodiagnósticos, a la fecha no se cuenta con planes de mejora, los cuales dependerán de los resultados finales</p> | | |
| Avances acorde al cronograma y planes de mejora | <p>Conforme a lo anotado en el renglón anterior, los planes de mejoramiento, serán elaborados a partir de la matriz de resultados de los autodiagnósticos, los cuales se encuentran en proceso de elaboración.</p> | | |
| Recomendaciones | <ul style="list-style-type: none"> - Se sugiere darle celeridad al proceso de adopción del MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN en el Instituto de Deportes, Educación Física y Recreación del Chocó. - Se recomienda darle celeridad a la conformación de los Comites Directivos, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño Institucional y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. - Llevar a cabo la ejecución de los Autodiagnostico para así poder realizar el levantamiento de las Actas y acciones de mejoramiento. - Es importante, que una vez finalizado el ejercicio de autodiagnósticos, se identifiquen de manera específica las brechas frente a los lineamientos de política, y los resultados se lleven al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con el fin de establecer las acciones pertinentes y los respectivos responsables de su ejecución. | | |

GILMA EYISSEL URREGO AYALA
Profesional de Apoyo Oficina de Control Interno
Marzo 12 de 2018

REACCIÓN DEL CHOCÓ - INDECHO
Control Interno (Ley 1474 de 2011)
1 - Febrero 2018

NOTA:

El Informe Pormenorizado se ha venido elaborando desde su implementación en el año 2016, con base en la estructura del Modelo Estándar de Control Interno MECI – Decreto 943 de mayo 21 de 2014. En esta ocasión se estructuró tomando como base el Modelo MIPG – es decir siguiendo las siete (7) dimensiones del mismo: Talento Humano, Direccionamiento estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados, Evaluación de Resultados, Control Interno, Gestión de la Información y la Comunicación y Gestión del Conocimiento y la Innovación.

| Dimensión Evaluación de Resultados | Dimensión Información y Comunicación | Dimensión Gestión del Conocimiento | Dimensión Control Interno |
|--|--|---|---|
| <p>Los responsables de las actividades de esta dimensión son: Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la Dirección, la División Administrativa y Financiera, la División de Control y Desarrollo Deportivo.</p> <p>Políticas asociadas: Seguimiento y evaluación de desempeño.</p> | <p>Como responsables de las acciones se encuentran el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la División Administrativa y Financiera, la División de Control y Desarrollo Deportivo.</p> <p>Políticas asociadas: Gestión Documental, Transparencia y Acceso a la Información, y lucha contra la corrupción.</p> | <p>Las actividades de esta dimensión se designarán conforme a los parámetros fijados por la Dirección y a lo establecido en el Decreto 1499 de 2017.</p> <p>Políticas asociadas: de Gestión y desempeño y Gestión del Conocimiento y la Innovación.</p> | <p>Las actividades de esta dimensión estarán a cargo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y el Profesional de Apoyo de la Oficina de Control Interno.</p> <p>Políticas asociadas: de Administración del Riesgo.</p> |

| | | | |
|---|---|---|---|
| <p>Se esta socializando y dando a conocer el MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN, para hacer un análisis, dar respuesta, y hacer un borrador sobre el informe FURAG y así poder establecer el plan de trabajo 2018.</p> <p>De igual manera se tiene programado adelantar los autodiagnosticos de cada dimensión las 2 primeras semanas del mes de marzo.</p> <p>A la fecha no se ha realizado este autodiganostico</p> | <p>Se esta socializando y dando a conocer el MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN, para hacer un análisis, dar respuesta, y hacer un borrador sobre el informe FURAG y así poder establecer el plan de trabajo 2018.</p> <p>De igual manera se tiene programado adelantar los autodiagnosticos de cada dimensión las 2 primeras semanas del mes de marzo.</p> <p>A la fecha no se ha realizado este autodiganostico</p> | <p>Se esta socializando y dando a conocer el MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN, para hacer un análisis, dar respuesta, y hacer un borrador sobre el informe FURAG y así poder establecer el plan de trabajo 2018.</p> <p>De igual manera se tiene programado adelantar los autodiagnosticos de cada dimensión las 2 primeras semanas del mes de marzo.</p> <p>A la fecha no se ha realizado este autodiganostico</p> | <p>Se esta socializando y dando a conocer el MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN, para hacer un análisis, dar respuesta, y hacer un borrador sobre el informe FURAG y así poder establecer el plan de trabajo 2018.</p> <p>De igual manera se tiene programado adelantar los autodiagnosticos de cada dimensión las 2 primeras semanas del mes de marzo.</p> <p>A la fecha no se ha realizado este autodiganostico</p> |
|---|---|---|---|

El análisis de brechas y llevar a cabo la ejecución de la programación de los autodiagnósticos. La información producto de estos ejercicios (aspectos a mejorar), se diligenciará en la matriz, la cual servirá de

de implementación del Modelo MIPG, es el correspondiente a los autodiagnósticos, para su respectiva ejecución.

planes de esta labor.

se encuentran actualmente en ejecución.

- **Conviene que en los autodiagnósticos donde se identifiquen aspectos a mejorar; se definan en el acta los compromisos a adelantar para los ajustes y correcciones pertinentes.**
- **Es importante el diligenciamiento legible de los soportes. La observación en esta ocasión se refiere particularmente a las actas de reuniones de trabajo.**
- **Es importante informar y dar a conocer los aspectos relacionados con el tema de riesgos institucionales y riesgos de corrupción, teniendo en cuenta las recomendaciones de la Oficina de Control Interno (Auditoría a la Administración de los Riesgos en el Departamento Administrativo de la Función Pública y Seguimiento a los Riesgos de Corrupción; emitidos en Septiembre y Diciembre de 2017).**
- **Se recomienda que los planes que sean formulados por la División Administrativa y Financiera y la de Control y Desarrollo Deportivo, se denominen de acuerdo a su objetivo, alcance y/o actividades a desarrollar, no con el nombre de los profesionales que los tienen a su cargo.**

